

# ¿Y después del mes de cuarentena qué hacemos?

1 de abril de 2020

**Carlos Gálvez Pinillos**  
**Ex presidente de la SNMPE**  
**Para Lampadia**

Esta pandemia nos está llevando a situaciones límite, tanto al sector público como al privado. Como hemos podido observar, el gobierno tuvo el coraje de asumir la decisión de una cuarentena que, si bien se planteó por dos semanas, era de suponer que tomaría cuando menos cuatro semanas.

No es el momento de criticar los errores cometidos por impericia o improvisación, lo que seguro discutiremos en el momento oportuno. Lo importante ahora, es ver cómo resolvemos el problema que enfrenta el país y todos los ciudadanos desde el punto de vista económico. No es necesario insistir que un mes de paralización de actividades destruye muchas fuentes de trabajo para mucha gente y quiebra a muchas empresas, las que al quedarse sin oportunidad de producir, vender y cobrar, rompen la cadena de pagos.

Hay sectores altamente sensibles a este fenómeno y cuyas posibilidades de retomar su actividad comercial a niveles adecuados, tomará por lo menos un mes adicional al de la cuarentena. Nadie irá, por auto-protección, a un restaurante o un cine al día siguiente del levantamiento de la cuarentena. A los hoteles y servicios de transporte aéreo y terrestre les tomará mucho recuperarse, lo mismo que a profesionales y trabajadores independientes, entre otros.

Recordemos que, si bien se logró en los últimos 15 años sacar de la pobreza al 30% de nuestra población, estos se mantenían bien mientras "pedaleaban", pero cuando se para la actividad económica y se les impide trabajar por tanto tiempo, inmediatamente regresan a la condición de pobreza de la que salieron gradualmente a base de un gran y perseverante esfuerzo.

Ha sido muy importante que desde el Estado se otorgue un bono en efectivo para aproximadamente 3,2 millones de pobres, pero la población que debemos atender es a 12 millones de personas que se han quedado en la miseria de súbito y que tendrán que "capear el temporal" durante entre 30 y 60 días, en la medida que sus empleadores o contratantes se repongan y tengan posibilidad de reiniciar sus actividades regulares y generar la liquidez que les permita cumplir con los pagos a trabajadores, proveedores y tributos.

Es cierto que el ahorro con que cuenta el Estado peruano, producto de un manejo responsable de las finanzas públicas durante tres décadas, nos da hoy el respaldo para atender esta emergencia. Pero el Perú tiene que reponerse de esta caída lo más rápidamente posible y retomar un crecimiento vigoroso para reponer sus reservas de seguridad.



En estas circunstancias críticas, debemos también diseñar un plan que permita recuperar el paso que hemos perdido. Debemos dejarnos de improvisar y plantearnos la activación inmediata de los proyectos y operaciones que nos permita, en el más corto plazo, generar puestos de trabajo e ingresos personales y fiscales.

Lo antes dicho requiere tomar decisiones y asumir las responsabilidades con mucho más coraje que el aplicado para decretar la cuarentena. **Debemos priorizar en base a nuestras posibilidades técnicas y económicas la ejecución de los proyectos mineros que tenemos en cartera, pues si las empresas ya resolvieron sus ingenierías y cuentan con los recursos financieros para asumir sus riesgos y ejecutarlos, debemos darles prioridad y no permitir que trámites burocráticos nos paralicen.**

Debemos también alinear la construcción de infraestructura que sirva de apoyo a estos proyectos.

Estamos en la obligación legal y moral de generar rápidamente las máximas posibilidades de trabajo directas, indirectas e inducidas, en base a las oportunidades que nuestro país puede aprovechar. **En el corto plazo no encontraremos una opción más eficaz que el inicio de la construcción de proyectos mineros e infraestructura, con lo que podríamos reactivar la economía del Perú.**

Repito, debemos poner CORAJE para tomar las decisiones que se requiere y eliminar las trabas que ciertas circunstancias nos han impuesto a lo largo de los años si efectivamente pensamos en que debemos poner "EL PERÚ PRIMERO". **Lampadia**